

ENCUESTA SOBRE LA FORMACION DE ARCHIVEROS

1. RAZONES DE LA MUESTRA

Los archiveros españoles, sean miembros del funcionariado estatal, de los archivos eclesiásticos, económicos, familiares, y de otra clase, son profesionales que no se comunican mucho entre sí y que, en general, por razón de su corto número y de su diversa dependencia y tipo de jornada, suelen anteponer su situación personal a su condición funcional.

Esta situación, lo sabemos, es resultado de una serie de factores históricos entre los que destaca la carencia de una definición de la profesión, la unidad de una formación específica y la multiplicidad de formas de acceso a los puestos. Con ello, se crea un entramado de redes cuyos lazos separan más que unen, haciendo que los problemas y temas comunes se diluyan, muchas veces, frente a la casuística pequeña y circunstancial.

Un procedimiento de posible unión son las asociaciones, los congresos, los seminarios, etc., pero incluso en estos foros ni todo el mundo tiene oportunidad de participar ni se puede obtener la opinión de todos los asistentes. Por ello, la encuesta es un medio más directo y completo de obtener respuesta a preguntas muy concretas e interesantes para el avance de la profesión.

1.1. *Importancia del tema de la formación*

El tema de la formación de los archiveros ha sido motivo de preocupación casi constante, desde la desaparición de la Escuela de Diplomática, primero, en 1900, y la de la especialidad de Archivos y Bibliotecas en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades, luego de la Guerra Civil. Cursos, seminarios, jornadas de actualización ofrecidas por distintas instituciones, han demostrado que la preocupación por la formación de los archiveros es real (1).

(1) Ejemplos de docencia: en nuestro país pueden verse en nuestro trabajo «La formación de archiveros en España», en *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, Madrid, 1979, p. 237-240.

Que se quisiera en 1978 saber la opinión de los colegas de Anabad no debe sorprendernos, siendo pionera por tanto en este sentido la encuesta circulada por Carmen Pescador del Hoyo para obtener una muestra indicativa de la cuestión (2). Partiendo del mismo centro de interés, nuestra *Asociación*, hicimos circular en la primavera de 1981 otro cuestionario, cuyos resultados damos a conocer ahora. Pero que el tema es de la mayor enjundia lo demuestra, además, el que el centro del Congreso celebrado en Sevilla, en octubre de 1981, tuviera como base la formación de archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas (3).

Parece, pues, que dar a conocer los resultados de la encuesta circulada por la vicepresidencia de la rama de Archivos, aunque a toro pasado, puede servir de información útil para futura toma de decisiones.

1.2. *Comparación con la encuesta anterior*

La encuesta de 1978 era más ambiciosa que la presente, pues encerraba seis puntos muy esenciales, de los cuales sólo tres —los referidos a formación— han sido utilizados en la actual. Eran aquellos: 1. Grados del personal, 2. Acceso a la profesión, 3. Tipos de Escuela, 4. Duración de la formación, 5. Materias que deben integrar la formación, y 6. Laboratorios. Sólo los puntos 3, 4 y 5 se tomaron, según decimos, y tenemos que destacar que en los tres años transcurridos, por lo menos hay un avance en cuanto a la participación de los encuestados, porque, si anteriormente fueron enviadas más de doscientas y contestaron 37 archiveros, en la de 1981 se remitieron 224 y llegaron como respuesta 90 cuestionarios cumplimentados.

Por otro lado, gracias a la colaboración de D.^a María Elvira Fernández del Pozo Merino, que nos ayudó en la redacción de las estadísticas, podemos dar unos datos más pormenorizados que lo pudiera hacer Carmen Pescador del Hoyo, lo que puede, sin duda, servir de reflexión a todos los colegas con una mayor seguridad en las cifras ofrecidas, ahora.

2. PREPARACIÓN DE LA ENCUESTA

La circulación de la encuesta fue propuesta en una de las reuniones de la Junta permanente, como una continuación de la obtención de datos iniciada tres años antes, siendo acogida la idea positivamente por los miembros asistentes. El tema, considerado de gran interés, merecía el esfuerzo de los archiveros, como la proponía la vicepresidenta de la rama.

2.1. *El cuestionario*

Se tomó como base el cuestionario enviado anteriormente, reduciendo su contenido al tema concreto de la formación. Se modificó el formato del formulario, acomodando las preguntas a una sola página, pensando

(2) Publicado el comentario en *B. Anabad* XXVIII, 4 (1978), 91-93.

(3) Vid. para cada ponencia el *B. Anabad* XXXI, 4 (1981), 515-530, 565-578, 655-670 y 689-700.

en la reacción natural de rechazo ante los cuestionarios muy extensos. Este esfuerzo de concreción tiene sus inconvenientes, pues la simplificación de algunas preguntas reducía el abanico de posibilidades en las respuestas, pero como se pretendía un primer tanteo sobre el tema, se prefirió esta posición.

En muchos casos, los archiveros enviaron cartas explicativas, en las que se presentaban las variedades que no aparecían en los puntos de la encuesta, o dando por válidas varias de las soluciones propuestas, al considerarlas simultáneas o escalonadas en su aplicación. Pero que estábamos en lo cierto en cuanto a la conveniencia de la brevedad, nos parece que lo demuestra el hecho de que la última pregunta, referida a las materias para el grado medio, fue contestada por muy poca gente (4).

2.2. *Difusión del mismo*

La elección de los destinatarios del cuestionario se hizo con los datos de la lista de los socios de Anabad, tomando de ella todos los archiveros así designados. Pero tenemos que hacer notar que, según la información de estas listas, en las que algunos socios no habían marcado personalmente la rama a la que quieren ser atribuidos, hacía a veces difícil la inclusión, siendo así que muchos tienen bajo su responsabilidad centros con más de una rama a su cargo. El total de cuestionarios enviados, como dijimos anteriormente, fue de 224 con destino a archiveros trabajando en archivos estatales históricos y administrativos, de la Administración local, eclesiásticos y particulares (5).

De todos ellos, los que con más seguridad eran conocidos son los de los archivos estatales, de cuya formación, selección y destino se tienen datos fáciles de localizar. Para encuestas futuras de este tipo, se podrá tener la próxima lista de socios, en la que se solicita concretamente la designación de la rama, dato que no es tan caprichoso como a primera vista puede parecer a algunos (6).

2.3. *Respuestas obtenidas*

Nos parece que, dada la poca costumbre de cumplimentar encuestas que tenemos, seamos archiveros o no, merece la pena ver cuál fue el comportamiento de los encuestados en lo que se refiere al tiempo que en ello emplearon, por una parte, y a la respuesta obtenida según los distintos archivos.

Por lo que se refiere al tiempo, el envío de los cuestionarios se hizo el 31 de marzo y la llegada de las respuestas fue de un 68,8 % en el mes de

(4) Vid. Anexo n.º 1. Gráfica de las respuestas por puntos encuestados. También anexos n.º 5 y 6.

(5) Vid. Anexo n.º 2. Gráfica de las respuestas por centros.

(6) Apuntamos este detalle porque en algunas fichas de inscripción no consta, lo que puede suponer una futura eliminación en casos como el que nos ocupa.

abril, un 26,6% en mayo y un 5,5% en junio, en que se cerró la recepción de datos (7). Lo que manifiesta que los archiveros interesados en el tema fueron solícitos en remitir su opinión pronto. Parece que, pasado el primer mes, el cuestionario había quedado relegado a un segundo término, entre las tareas pendientes, y en el tercero ya estaba casi olvidado. En varios casos, los cuestionarios llegaron luego de cartas previas pidiendo aclaraciones a algún punto. Muchas respuestas, junto a la encuesta, incluían explicaciones, opiniones y aclaraciones de uno o varios puntos.

Si nos fijamos en las respuestas por clases de archivos, vemos que los AHG contestaron en abril y mayo, los Regionales y de Distrito en abril y junio, AHP preferentemente en abril, lo mismo que los de la Administración Central; los de Hacienda (8) se escalonan en orden decreciente, lo mismo que los de la Administración de Justicia; los de la Administración local mayoritariamente en abril, así como los eclesiásticos, particulares y archiveros *varios*.

Pasando del tiempo de responder al número de respuestas por clases, tipos y categorías de archivos, vemos que la media total es de un poco más del 40 por 100 de respuestas, lo que ha supuesto un aumento considerable con respecto a 1978 (9). De ellos, los de mayor resultado han sido los Archivos estatales, con un 50,8 por 100, a los que siguen los Archivos privados y semipúblicos con un 30,4 por 100, quedando el resto de los 21 por 100 para los archiveros jubilados, excedentes y de centros que no son propiamente de archivos, los *varios*.

Vale la pena distinguir el porcentaje de las clases, tipos y categorías de archivos, por lo que sirva para evaluar luego el contenido de las respuestas a los puntos concretos, pues, en algunos de ellos, se ve una cierta influencia entre las variedades de centros y las preferencias manifestadas, como veremos en los comentarios del trabajo.

Conviene reparar en que el primer lugar de la lista, por un mayor monto de contestaciones, corresponde a los AH Regionales y de Distrito, con un 83,3 por 100, seguidos de los AHP con un 63,6 por 100. A continuación pasan los ADH con un 50 por 100, seguidos con el mismo interés por los de la Administración de Justicia y los Particulares, con un 42,8 por 100. Los eclesiásticos les siguen, con un 33,3 por 100, después los AHG con un 31,8 por 100, a los que hay que poner detrás los de la Administración local con un 25,5 por 100 y finalizan los que hemos llamado *varios*, con el mencionado 21,2 por 100. Hay que destacar que, estas cifras, no parecen estar de acuerdo con la multiplicidad de responsabilidades que anunciábamos al tratar del tiempo con la respuesta, pues ha sido mayor el resultado en archivos cuyos funcionarios tienen varios centros a su cargo, como es el caso de los Regionales, de Distrito e Históricos Provinciales frente a los Históricos Generales, entre los estatales. El orden en que aparecen los otros archivos, al no saber, como en los estatales, si

(7) Vid. Anexo n.º 3. Gráfica de la llegada de las respuestas.

(8) Aunque las Delegaciones de Hacienda sean 53, solamente 8 archiveros están en este archivo de forma especial, pues los restantes comparten su función con otros centros. Vid. *Guía de los Archivos Estatales Españoles*, Madrid, 1977.

(9) Vid. Anexo n.º 2.

los archiveros tienen varios centros a su cargo, no nos atrevemos a comentar la normalidad del orden que la encuesta da, de Particulares, Eclesiásticos y Administración local, que está invertido en los estatales, como hemos visto (10).

Este interés por la formación, por tanto, puede ser significativo y merece ser tenido en cuenta en el momento de preparar planes de acción en este campo. Como la formación de archiveros es un tema que debe enfrentarse, creemos, desde un punto de vista total, puesto que los principios y técnicas no presentan distinciones locales, aunque las documentaciones puedan tener sus peculiaridades, nos parece oportuno, también, considerar cuál ha sido el resultado de la encuesta desde el perfil de las distintas divisiones administrativas actuales (11).

Los porcentajes más altos de respuesta son los de Castilla-León, con un 76,19 por 100, seguidos con los de Aragón y Extremadura con un 60 por 100 cada uno, los de Castilla-La Mancha con un 50 por 100, Valencia con un 42,10 por 100. Galicia con un 36,36 por 100, Madrid con un 32,58 por 100, Cataluña con un 30,76 por 100 y Asturias y Canarias con un 25 por 100 por igual. No hemos comenzado ni finalizado por aquellos que por tratarse de un solo archivero daban el 100 por 100, como Baleares y Cantabria, o Rioja y Navarra en que no contestaron sus únicos encuestados. Pero llaman la atención los 6 del País Vasco, que no se sintieron interesados por responder.

Con estas cifras se puede componer un mapa interesante, por una parte del número de archiveros asociados según las distintas nacionalidades y regiones que, sin duda, deben servir de guía a la Asociación para analizar sus próximas acciones de promoción en ellas dependiendo de las clases, tipos y categorías de archivos, pues si bien se comprende fácilmente que la concentración de archiveros en la capital es obvia, llama la atención la carencia de los asociados en Murcia, o la existencia de uno solo en otras partes en las que, por lo menos el Estado, la Iglesia, la Administración local y los entes y personas privados tienen archivos y archiveros. Eso, sin recurrir a un estudio más profundo sobre la población, pretérita y actual, los fondos documentales de los distintos períodos históricos, localización de archivos generales, etc., que harían aún más significativas las cifras resultantes de la muestra.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y POSIBLES DIRECTRICES

La encuesta estaba centrada en tres puntos primordiales: 1) Tipo de Escuelas, 2) Duración de la formación y 3) Conocimientos básicos. Se daba por sentado que esta clase de trabajo tiene unos principios y técnicas que no se enseñan hoy de manera adecuada y completa en centros docentes reconocidos entre nosotros y que, por lo tanto, la primera de las cues-

(10) De los Eclesiásticos, sí sabemos que los canónigos archiveros no lo son de tiempo completo, pues es una parte solamente de su jornada la que dedican al archivo, por lo general.

(11) Vid. Anexo n.º 4. Gráfica de respuestas por nacionalidades y regiones. Para algunas zonas, parece recomendable una campaña de captación de socios.

tiones es la de fijar dónde y cómo deben ser impartidas las materias que son necesarias para conseguir la formación de un profesional completo de Archivos. Como una especialidad profesional concreta y distinta a la de otras modalidades de las que hoy se incluyen dentro de los programas de Información (Archivos, Bibliotecas y Documentación), a la que corresponde la responsabilidad de custodia y servicio del Patrimonio documental de España.

3.1. *Tipos de escuelas*

Cuatro eran las propuestas para resolver el problema de la falta de enseñanza normada de una especialidad de Archivos, de modo que los que sigan los cursos obtengan un título en lugar de un diploma, como viene sucediendo hasta ahora. La solución de integrarlas como Escuelas Universitarias obtuvo la mayoría de las opiniones, con un 56,44 por 100, seguido por la solución de formar escuelas en nuestros grandes centros. Esta fórmula, a su vez, se diversificaba en localizarlas en los archivos de ámbito nacional, de lo que eran partidarios un 5,55 por 100, en los nacionales y regionales, con un 8,88 por 100 y, por fin, solamente en aquéllos que tengan profesorado suficiente, que alcanzó un total del 40 por 100.

El que además de estas escuelas en los archivos existieran al tiempo otras escuelas libres, era aceptado por el 20 por 100 y por la posibilidad de cursos a distancia se manifestaba un 26,66 por 100 (12).

Sobre la base de dos grados de formación, uno superior y otro medio ya formulados en la encuesta anterior, que correspondía al antiguo esquema de los Cuerpos estatales, se repetía ahora la pregunta sobre las escuelas y sobre las materias. Pero no se especificaba si las escuelas de formación superior tenían que impartir todas las materias para otorgar un título, si se harían cursos de post-graduado y si también estarían a su cargo los cursos de actualización, lo que suele ser parte de su responsabilidad en otras partes.

Este es un tema objeto de los comentarios de muchos colegas en sus cartas, pues un gran número considera que el título superior debe ser de licenciatura y doctorado, sobre todo para los puestos de mayor jerarquía profesional. Aunque no se haya formulado de una manera más extensa la averiguación de este punto tan importante, pues no es excluyente para la formación continuada el que se necesite una formación definitiva (normada ya para otras profesiones), queda patente que una mayoría se inclina por una formación superior. No se aclaraban bien las distintas posibilidades administrativas de conseguirla, aparte de las Escuelas Universitarias, ni su inserción en el sistema docente actual.

3.2. *Duración de la formación*

Los dos tipos que se contemplan en la formación eran los de la formación definitiva y la continuada, atendiendo en ésta al medio y a la pe-

(12) Vid. Anexo n.º 1.

riodicidad. La formación definitiva tuvo una opinión favorable de un 20 por 100, mientras que la continuada alcanza un 81,11 por 100, cosa lógica teniendo en cuenta las novedades que en nuestra profesión, como en otras muchas, produce la nueva gestión documental y las nuevas tecnologías aplicadas a ellas.

La continuada, se puede impartir por medio de cursillos, de coloquios y conferencias y por preparación libre que se sancione con una reválida. El favor de cada una llegó a las siguientes cifras: 85,55 por 100, 17,77 por 100 y 8,88 por 100 respectivamente, lo que parece corresponderse con una realidad de la bondad de la docencia directa sobre otras formas, habida cuenta de la parte práctica que la profesión necesita y la falta de una bibliografía que pueda permitir la preparación en solitario. En cuanto a la periodicidad, se presentan los 5 años como los más comunmente aceptados, con un 45,55 por 100 de respuestas, los 3 años con un 40 por 100, los 10 años con 1,11 por 100 y con otros periodos un 6,66 por 100, manifestándose un 21,11 por 100 partidarios de poder elegir el tiempo. Vemos, pues, que la actualización de los conocimientos se considera mayoritariamente necesaria en periodos cortos de tiempo, por parte de los archiveros de toda clase de archivos, si bien la mitad se muestran inclinados a poder elegir por su cuenta el momento y el tipo de cursillos.

En lo que hay una mayoría clara es en la petición de una información bibliográfica, que ayude a estar al día en las novedades que se vayan produciendo en la archivística, con un 80 por 100 de partidarios (13).

3.3. *Conocimientos básicos en los dos grados: superior y medio*

Siguiendo la encuesta del 78, la distinción de los dos grados se marcaba haciendo las anotaciones pertinentes al grado medio (igual pero con menor profundidad y/o menos materias) en el esquema de las del superior.

3.3.1. *Grado Superior*

Las materias estaban divididas en dos grandes grupos, las tituladas generales y las de carácter específico. Las primeras se repartían entre las relacionadas con la *Historia* y las que lo estaban con la *Lengua*. Las segundas se reunían en tres subgrupos, las de contenido informativo, técnico y práctico. Esta nomenclatura no sigue las más modernas corrientes de los cursos que se imparten en los países que tienen la formación de archiveros establecida y normada, pero se incluyen las tradicionales faltando las incorporadas últimamente, como son la *Estadística*, *Informática*, *Organización y Método* y *Difusión* (14).

(13) Esta demanda la resuelve el Centro de Información Documental que desde 1980 ha puesto en circulación el *Boletín Informativo* y que responde a peticiones concretas de documentos e instrumentos de información.

(14) En nuestro trabajo «La formación de archiveros: Reflexiones sobre un programa básico» en *Cursillo intensivo de iniciación a la archivística*. Tarragona. 4-7 nov. 1980, p. 3-12, dábamos nuestra opinión sobre el tema, que sí las incluye.

De las materias generales, las de carácter histórico son de aceptación numerosa, pues de la *Historia General, política, social, económica, cultura*, son partidarios un 98,88 por 100, y de la *Historia de la Administración hasta el momento actual* lo son un 96,66 por 100. Las aquí tituladas Ciencias auxiliares de la Historia, que se llaman ahora Ciencias interpretativas, son también altamente reconocidas como necesarias, comenzando por la *Diplomática* en un 98,88 por 100, la *Paleografía* en un 96,66 por 100, la *Cronología* en un 95,55 por 100, la *Sigilografía*, 88,88 por 100 y la *Geografía* y la *Filología* en un 86,66 por 100 cada una. Es interesante constatar que hay una consistencia de apreciación de los archiveros de los distintos archivos sobre la valoración de la importancia a estas materias, que podemos reconocer como insustituibles.

Por lo que se refiere a la *Lengua*, la más altamente apreciada sigue siendo el *Latín*, con un 87,77 por 100, seguido de las *Lenguas modernas extranjeras* (una latina y otra germánica) con un 82,22 por 100, quedando en tercer y último lugar las *Lenguas maternas* con un 72,22 por 100.

Pasando a los temas específicos, entre los informativos tienen un mayor relieve la *Legislación y organización archivística* según un 97,77 por 100 de archiveros, a continuación colocan la *Historia de los archivos* un 93,33 por 100 y la *Bibliografía de Archivos* la aprecian un 90 por 100.

De los temas técnicos, el que precede a todos en interés es el relativo a *Producción de Documentos* con un 100 por 100, al que siguen la *Organización, ordenación y notación de fondos*, con un 98,88 por 100, la *Administración de Archivos* y la *Conservación*, con 97,77 por 100, el *Edificio* y la *Reprografía* con 94,44 por 100 y la *Descripción* con 93,33 por 100. Nos parece que la *Descripción*, merece la misma atención que la *Organización, ordenación y notación*, puesto que de ella dependen el servicio y difusión de la información, meta de la comunicación de los documentos. Nunca nos cansaremos de repetir la necesidad de formular un plan general de redacción de instrumentos de información, o sea, la fijación de prioridades en la descripción.

El último de los grupos es el correspondiente a las materias prácticas, en la que la *Proyección cultural de los Archivos* atrae a un 86,66 por 100 de los archiveros, la *Técnica de exposiciones y visitas* al 81,11 por 100 y las *Prácticas* o pasantías sólo alcanzan a interesar al 54,44 por 100, lo que, para un trabajo de pocas normas circulantes y mucha casuística en su desempeño, nos parece sumamente bajo en porcentaje.

3.3.2. Grado Medio

Muy pocos fueron los cuestionarios que cumplimentaban los últimos dos apartados, relativos a la formación de grado medio. Por tanto, estas muy importantes preguntas no son muy significativas en sus resultados. Y es lástima, pues precisamente el tema de la formación de ayudantes o «subprofesionales», en el candelero hoy día, dado que su necesidad de formación es imperiosa en todo el mundo, puesto que deben ser más en número que los archiveros llamados facultativos o científicos.

Las respuestas obtenidas en su totalidad, de los que consideraban que la formación de los ayudantes debía ser igual pero con menor profundidad en el tratamiento de las distintas materias, fue de un 38,88 por 100. Los que dan un porcentaje más alto son los archiveros de los archivos estatales, y de entre ellos los de Regionales con un 70 por 100, después de los que no prestan sus servicios en archivos, los titulados por nosotros *varios* que alcanzan un 71,42 por 100. Luego se sitúan los Generales, con 57,14 por 100, los Provinciales con el 42,85 por 100, los de la Administración Central con 30 por 100, los de la Administración de Hacienda con 25 por 100, los Particulares con el 16,66 por 100 y los de la Administración local con el 9,09 por 100. Ni los de Administración de Justicia ni los Eclesiásticos dieron su opinión, o fue desfavorable a este grado de formación (15).

Tenemos algunas respuestas, también, de los que señalaban las materias que consideraban innecesarias para este grado. La respuesta total fue de un 48,88 por 100, sobresaliendo en su mayor atención al tema los archiveros de los archivos Regionales con un 80 por 100, los *varios* con 71,42 por 100, los archivos Generales con 64,28 por 100, los de Archivos Históricos Provinciales con 57,14 por 100, los de Justicia y los Particulares con 33,33 por 100 cada uno, los de Administración local con 27,27 por 100 y los demás, con cifras menores.

Las materias que aparecen como no necesarias para este grado, de mayor a menor, son las siguientes: la *Filología* con el 47,72 por 100, la *Sigilografía* con el 31,81 por 100, el *Latín* con el 29,54 por 100, la de *Edificios, instalaciones y servicios archivísticos* con 27,27 por 100, las tres materias *Prácticas* con la *Geografía* en un 20,45 por 100, la *Historia del Derecho e Instituciones*, con la *Bibliografía* en un 18,18 por 100; las *Lenguas maternas*, *Historia de los Archivos* y la *Legislación y Organización archivística* con un 15,90 por 100, la *Conservación* con un 13,41 por 100 y la *Paleografía* y las *Lenguas extranjeras* con un 11,36 por 100, dejando de enumerar las que han obtenido menos de un 10 por 100 como mayor valor, dignas de ser incluidas en el programa (16).

3.4. RELACIÓN DE ESTOS RESULTADOS CON LAS ACTUALES CORRIENTES DE FORMACIÓN DE ARCHIVEROS

Lo que queda manifiesto luego de conocer los resultados de la encuesta, es que la mayoría casi absoluta participa de la opinión de que la formación de los archiveros es algo que debe tener su puesto dentro de los esquemas docentes españoles, como unas enseñanzas de grado superior y grado medio. Sean impartidas de forma directa o a distancia, en establecimientos públicos o privados. Lo importante, parece deducirse, es su calidad.

(15) Vid. Anexo n.º 5. Gráfica sobre la formación de Grado Medio. Igual pero con menor profundidad.

(16) Vid. Anexo n.º 6. Gráfica sobre la formación de Grado Medio. Materias que deben suprimirse.

Con ello, se está en la corriente general establecida o en vías de establecerse en muchos países de tradición archivística y de riqueza de fondos documentales. Lo que falta plantear es la fórmula administrativa que permita comenzar esta tarea, empleando sistemas que no tienen por qué ser originales, sino la adopción de algunos utilizados en otras profesiones, en nuestro país o en el exterior.

En segundo lugar, se percibe una preocupación grande por la falta de una sistemática actualización de los conocimientos, de la institucionalización de la formación permanente, que eleve la calidad de los archiveros españoles. En esto, también, se está al corriente de las actividades que un centro docente debe cumplir, tanto en la formación total como en la mejora parcial y la especialización sectorial de los profesionales. La media se inclina por una renovación de saberes cada cinco años, por medio de cursillos. Estos resultados pueden impulsar la preparación de cursillos de manera inmediata, mientras se consigue un centro docente estable, por aquellas instituciones y personas que tienen capacidad y conocimientos para ello.

Por lo que se refiere a las materias que deben ser enseñadas, podemos decir que en su conjunto son válidas y forman el núcleo central de la formación de un archivero, si bien hay que añadir unas cuantas que se relacionan con los principios y las técnicas de nuestro tiempo y que, por fortuna, ya están incluidas en algunos de los cursos que se están dando en España (17). Es decir, el *curriculum* aquí ofrecido es bueno, si bien necesita algunos refuerzos que ya hemos mencionado más arriba.

En lo que nos parece que hay que insistir, dada la poca respuesta obtenida, es en la ampliación de las prácticas, con la creación de laboratorios de simulación y la implantación de pasantías en distintos tipos de centros, para que los alumnos puedan llevar a su experiencia propia la teoría que se les ha dado en las distintas enseñanzas. Sin este trabajo empírico, dudamos mucho que una formación sea completa.

4. COMENTARIO FINAL

Partiendo de la base de que la encuesta no era ni perfecta ni exhaustiva, que las opiniones sólo alcanzan a casi un tercio de los archiveros pertenecientes a Anabad, que no son todos los archiveros españoles, y que desde el momento de su circulación hasta ahora nuevas ideas se han manifestado entre los profesionales, a pesar de eso, creemos, el dar a conocer los resultados es una tarea positiva y puede servir de orientación.

Los problemas a los que nos enfrentamos son graves, pues cada día leemos convocatorias para puestos de archiveros hechas alegremente, en las que ni la titulación pedida ni las materias solicitadas tienen a veces que ver con el contenido de esta encuesta. Esto es muy grave.

(17) Tal es el caso del Curso de Archivos dado en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios y el curso sobre «Organización y Administración de Archivos» para becarios de la Organización de los Estados Americanos, OEA, dado en el propio Centro (antes Escuela de Documentalistas) desde 1973.

Si los puntos en ella contenidos los consideramos, ya lo hemos dicho, básicos, parece deducirse de ello que para cualquier evaluación y contratación de candidatos deberían tenerse en cuenta y, además, tanto la evaluación como la contratación no debería hacerse por personas ajenas al tema. Así se hace muchas veces, lo que también es grave.

Preocupación, por tanto, de los archiveros debe ser el trabajar para que estas enseñanzas tengan un lugar en los planes docentes a nivel superior y medio, buscando para ello las fórmulas administrativas que convenga.

Paralela a la formación, se sitúa la definición de la profesión. Buena parte de la ignorancia de la sociedad en cuanto a la misión y responsabilidad del archivero radica en que a cualquiera le dan dicho calificativo, sea sólo un mero administrador o, en ocasiones, un cuidadoso ordenanza. Por lo que hemos visto, merecer el calificativo de archivero de manera justa implica, bien al contrario, la posesión de una serie de conocimientos que en la actualidad no se ofrece entre nosotros de manera organizada y con los requisitos que tal formación exige.

Creemos que son los archiveros los que deben enseñar lo que es serlo de manera cabal. Para ello tienen que enfrentarse a la tarea docente directa y comprometida, con todos los esfuerzos que este trabajo pide. Pero también el Estado, vista la laguna que en sus cuadros de formación existe, debe procurar subsanar la falta, de manera que en un próximo futuro pueda contarse con los estudios que preparen buenos archiveros facultativos y buenos ayudantes de archivos. No exageramos al decir que hacen falta por miles, puesto que los archivos del propio Estado, de las empresas públicas y privadas, de las municipalidades, de la Iglesia, de las asociaciones, de los bancos, de los particulares, etc. funcionan, en su mayoría, con personal que no ha recibido una instrucción reglada, por principio, más eficaz y económica que la ocasional o empírica.

La resultante final de la encuesta es, pues, la necesidad de contar con una formación de archiveros que convierta en tales a los que, por vocación o situación, consideran este trabajo un aporte al avance de la comunidad hacia la consecución de las metas que se ha marcado como objetivo.

VICENTA CORTÉS ALONSO

ANEXOS

ABREVIATURAS

AHG	Archivo Histórico General
AR-D	Archivo Histórico Regional y de Distrito
AHP	Archivo Histórico Provincial (*)
AAC	Archivo de la Administración Central
ADH	Archivo de la Delegación de Hacienda
AAJ	Archivo de la Administración de Justicia
AAL	Archivo de la Administración Local
Ecles.	Archivo Eclesiástico
Part.	Archivo Particular

(*) Incluidos Universitarios y de Protocolos.

ANEXO N.º 1. GRÁFICA DE RESPUESTAS POR PUNTOS

	AHG	AR-D	AHP	AAC	AAJ	ADH	AAL	Ecles.	Part.	Varios	Total	%
1. Tipos de escuelas												
Integrarlas como Escuelas Universitarias	10	6	11	5	2	2	7	1	3	4	51	56,44
Tratar de formar Escuelas en nuestros grandes centros	4	3	10	5	—	2	4	4	2	3	37	41,11
Coexistencia con Escuelas libres, con titulación homologada a diferentes niveles	4	—	6	2	1	—	2	1	2	—	18	20
Posibilidad de cursos a distancia (Como Universidad a distancia)	4	7	4	—	1	—	2	3	2	1	24	26,66
De elegir nuestros centros, ¿en cuales deberían organizarse para cubrir las necesidades del territorio nacional?												
— Sólo en los Archivos de ámbito Nacional	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	5	5,55
— En aquéllos y en los Regionales	—	—	2	—	—	1	1	1	2	1	8	8,88
— Sólo en aquéllos en que cuenten con profesorado suficiente, sean de una u otra categoría	2	4	11	5	—	2	4	3	1	4	36	40
2. Duración de la formación (para titulados del Estado, Diputaciones o Ayuntamientos)												
Formación definitiva, una vez obtenido el ingreso	2	—	4	3	1	—	3	—	3	2	18	20
Formación continuada	12	10	17	7	2	4	9	4	4	4	73	81,11
Medio												
Por cursillos	13	9	17	10	2	4	9	2	6	5	77	85,55
Por coloquios y conferencias	—	1	3	2	—	1	4	1	2	2	16	17,77
Por libre preparación y revalidación con presentación de una memoria	—	—	3	—	1	—	1	2	1	—	8	8,88
Periodicidad												
3 años	4	6	7	7	—	—	3	3	4	2	36	40
5 años	6	7	11	2	3	3	2	—	2	5	41	45,55

	AHG	AR-D	AHP	AAC	AAJ	ADH	AAL	Ecles.	Part.	Varios	Total	%
3.2.2. Técnicos												
— Producción de documentos (Organización y métodos, clases y tipos de documentos, transferencias y expurgos)	14	10	21	10	3	4	11	4	6	7	90	100
— Organización, ordenación y notación de fondos	14	10	21	10	3	4	11	4	5	7	89	98,88
— Descripción de fondos (control e información)	10	10	20	10	3	4	11	4	5	7	84	93,33
— Administración de Archivos (servicio: consulta, copia, certificación; Estadística; Informática)	14	10	20	10	3	4	10	4	6	7	88	97,77
— Edificio: Instalaciones y servicios archivísticos	12	10	19	10	3	4	10	4	6	7	85	94,44
— Conservación	14	10	19	10	3	4	11	4	6	7	88	97,77
— Reprografía	14	10	17	9	3	4	11	4	6	7	85	94,44
3.2.3. Prácticas												
— Proyección cultural de los Archivos	10	8	19	8	3	4	11	3	6	6	78	86,66
— Técnica de exposiciones y visitas	12	8	17	6	2	4	11	3	5	5	73	81,11
— Pasantías	5	7	10	5	1	3	9	1	4	4	49	54,44
<i>Grado Medio V. Anexo n.º 5 y 6</i>												

ANEXO N.º 2. GRÁFICA DE RESPUESTAS POR CENTROS

	Encuestas enviadas	Respuestas	%
Archivos Históricos Generales	44	14	31,8
Archivos Históricos Regionales y de Distrito	12	10	83,3
Archivos Históricos Provinciales (1)	33	21	63,6
Archivos de la Administración Central	18	10	55,5
Archivos de las Delegaciones de Hacienda	8	4	50
Archivos de la Administración de Justicia	7	3	42,8
Archivos de la Administración Local	43	11	25,5
Archivos Eclesiásticos	12	4	33,3
Archivos Particulares	14	6	42,8
Varios (2)	33	7	21,2
TOTAL	224	90	40,17

	Encuestas enviadas	Respuestas	%
Archivos Estatales	122	62	50,8
Archivos Privados y Semipúblicos	69	21	30,4
Varios	33	7	21,2

(1) Incluidos Universitarios y de Protocolos.

(2) Jubilados, excedentes, IGA, CIDA, etc.

ANEXO N.º 3 . GRÁFICA DE LLEGADAS DE RESPUESTAS

	Respuestas			Total recibidas	%		
	Abril	Mayo	Junio		Abril	Mayo	Junio
Archivos Históricos Generales . . .	7	7	—	14	50	50	—
Arch. Hcos. Regionales y Distrito . .	8	—	2	10	80	—	20
Arch. Históricos Provinciales	14	5	2	21	65,7	23,8	9
Arch. de la Administración Central . .	8	1	1	10	80	10	10
Arch. de las Delegac. de Hacienda . .	2	2	—	4	50	50	—
Arch. de la Admon. de Justicia	2	1	—	3	66,6	33,3	—
Arch. de la Administración Local . .	8	3	—	11	72,7	27,2	—
Archivos Eclesiásticos	3	1	—	4	75	25	—
Archivos Particulares	4	2	—	6	66,6	33,3	—
Varios	5	2	—	7	71,4	28,5	—
TOTAL	61	24	5	90	68,8	26,6	5,5

ANEXO N.º 4. GRÁFICA DE LAS RESPUESTAS POR NACIONALIDADES Y REGIONES

	Encuestas enviadas	Encuestas contestadas	%
Andalucía	33	15	45,45
Aragón	5	3	60
Asturias	4	1	25
Baleares	1	1	100
Canarias	4	1	25
Cantabria	1	1	100
Cataluña	26	8	30,76
Castilla-León	21	16	76,19
Castilla-La Mancha	6	3	50
Extremadura	5	3	60
Galicia	11	4	36,36
Madrid	89	29	32,58
Navarra	1	—	—
P. Vasco	6	—	—
Rioja	1	—	—
Valencia	19	8	42,10

ANEXO N.º 5. GRÁFICA SOBRE LA FORMACIÓN DE GRADO MEDIO
(Igual, pero con menor profundidad)

	Respuestas	Total recibidas	%
Archivos Históricos Generales	8	14	57,14
Archivos Históricos Regionales y de Distrito	7	10	70
Archivos Históricos Provinciales	9	21	42,85
Archivos de la Administración Central	3	10	30
Archivos de las Delegaciones de Hacienda	1	4	25
Archivos de la Administración de Justicia	—	3	—
Archivos de la Administración Local	1	11	9,09
Archivos Eclesiásticos	—	4	—
Archivos Particulares	1	6	16,66
Varios	5	7	71,42
TOTAL	35	90	38,88

ANEXO N.º 6. GRÁFICA SOBRE LA FORMACIÓN DE GRADO MEDIO: Materias que deben suprimirse

	AHG	AR-D	AHP	AAC	ADH	AAJ	AAL	Ecles.	Part.	Varios	%
3. Conocimientos básicos											
3.1. <i>Generales</i>											
3.1.1. <i>Historia</i>											
Historia General, política, social, económica, cultural	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2,27
Ciencias Auxiliares de la Historia											
— Geografía	2	2	3	1	1	—	—	—	—	—	20,45
— Paleografía	—	1	1	2	—	—	1	—	—	—	11,36
— Diplomática	2	1	3	2	—	1	1	—	—	—	22,72
— Cronología	1	1	4	3	1	—	1	—	—	—	25
— Filología	2	2	6	2	1	—	1	—	—	7	47,72
— Sigilografía	2	1	6	2	—	—	1	—	—	2	31,81
Historia del Derecho y de las Instituciones	—	—	4	1	—	1	—	—	—	2	18,18
Historia de la Admon. hasta el momento actual	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	6,81
3.1.2. <i>Lengua</i>											
— Latín	1	2	5	2	1	1	—	—	—	1	29,54
— Lenguas maternas	1	—	2	3	—	—	1	—	—	—	15,90
— Extranjeras — latina y germánica	—	—	1	2	—	—	1	—	—	1	11,36
3.2. <i>Específicos</i>											
3.2.1. <i>Informativos</i>											
— Historia de los Archivos	2	—	3	—	—	—	—	—	—	1	15,90
— Legislación y organización archivística española y de otros países	1	—	3	—	1	—	1	—	—	1	15,90
— Bibliografía de Archivos	1	1	3	—	—	1	1	—	—	1	18,18

ANEXO N.º 6. GRÁFICA SOBRE LA FORMACIÓN DE GRADO MEDIO: Materias que deben suprimirse (continuación)

	AHG	AR-D	AHP	AAC	ADH	AAJ	AAL	Ecles.	Part.	Varios	%
3.2.2. Técnicos											
— Producción de documentos (Organización y métodos, clases y tipos de documentos, transferencias y expurgos)	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	6,81
— Organización, ordenación y notación de fondos	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	6,81
— Descripción de fondos (control e información)	1	—	—	—	1	1	—	—	—	1	9,99
— Administración de Archivos (servicio:consulta, copia, certificación; Estadística; Informática)	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,27
— Edificio: Instalaciones y servicios archivísticos	3	1	3	—	1	1	1	—	—	2	27,27
— Conservación	1	1	1	—	1	—	1	—	—	1	13,41
— Reprografía	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	9,99
3.2.3. Prácticas											
— Proyección cultural de los Archivos	2	1	4	1	—	—	1	—	—	—	20,45
— Técnica de exposiciones y visitas	2	1	4	1	—	—	1	—	—	—	20,45
— Pasantías	2	1	4	1	—	—	1	—	—	—	20,45

	Encuestas recibidas	Contes-tadas	%
Archivos Históricos Generales	14	9	64,28
Archivos Históricos Regionales y de Distrito	10	8	80
Archivos Históricos Provinciales	21	12	57,14
Archivos de la Administración Central	10	3	30
Archivos de las Delegaciones de Hacienda	4	1	25
Archivos de la Administración de Justicia	3	1	33,33
Archivos de la Administración Local	11	3	27,27
Archivos Eclesiásticos	4	—	—
Archivos Particulares	6	2	33,33
Varios	7	5	71,42
TOTAL	90	44	48,88